

Jueves 20 de Abril del 2023.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.**

**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

En el municipio de Ayutla Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 20 del mes de Abril del año 2023, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 9 de los 10 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la cuarta sesión ordinaria a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Para dar inicio a la Sesión, el Secretario técnico de esta comisión Lic. Cesar Manuel Mendez Gutiérrez, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
4. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS EXPEDIENTES EN PROCESO DE REGULARIZACION LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA POBLACION DE AYUTLA, MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Una vez que el Secretario Técnico ha dado lectura al ORDEN DEL DIA, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización el mismo, lo que es aprobado por 9 de los 10 miembros.

**III. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.**

Una vez que se dio lectura al Acta de Cuarta sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización, y no habiendo ninguna observación se sometió a consideración los comisionados la aprobación, quedando aprobada y firmada.

*Dr. A. Orzco M.*

*Luz Elena Pérez M*

**IV. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS EXPEDIENTES EN PROCESO DE REGULARIZACION LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA POBLACION DE AYUTLA, MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.**

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, da cuenta del expediente.

No.	NOMBRE DEL PROMOVENTE	NUMERO DE EXPEDIENTE
1	N1-ELIMINADO 1	COMUR-003-AYU-TEPANTLA/2023
2		COMUR-001-AYU-LOSARRASTRES/2023
3		COMUR: 048-AYU/2023

Después de dar Lectura a uno de los escritos de ESTUDIO ANALISIS Y RESOLUCION, los cuales una vez analizados y discutidos se sometieron a su votación a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, quedando aprobados por 9 de los 10 miembros.

**V. ASUNTOS GENERALES.**

El Secretario Técnico pregunto a los miembros de la comisión Municipal de Regularización si tuvieran algún tema o asunto a tratar para discutirlo en ese momento.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede al siguiente punto.

**VI. CLAUSURA.**

Agotado el orden del día y no habiendo otro tema en particular, el presidente municipal C. José Ángel Prudencio Vargas, procedió a realizar la Clausura de la Sesión, siendo las 12:30 horas del día 20 de Abril del año 2023, levantándose Acta para constancia, que se integra por 4 cuatro fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron.

**FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO PARA CONSTANCIA.**

*Diego A. Orozco M.*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





*[Signature]*  
C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE  
DE LA COMISION.

*[Signature]*



MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS  
CONTRERAS.  
SINDICO MUNICIPAL.

*[Signature]*  
ING. BRUNO RANGEL SANCHEZ  
REGIDOR DE MC.

*[Signature]*  
ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS  
REGIDOR DEL PAN.

*[Signature]*  
CRUZ ADRIANA TELLES SANCHEZ  
REGIDORA DE MORENA.



LIC JOSE REFUGIO MENDOZA  
GUERRERO.  
SECRETARIO GENERAL.



*[Signature]*  
LIC. LUZ ELENA PEREZ MORAN  
DIRECTORA DE CATASTRO.



*[Signature]*  
ING. DIEGO ARMANDO OROZCO  
MORALES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



*[Signature]*  
LIC. CESAR MANUEL MENDEZ GUTIERREZ.  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.

ARQ. GABRIELA SILVA.  
COMISIONADO PRODEUR.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."